

**INFORME DE COMISARIO
INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA
HUAHUA SACHA S.A.**

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre 2015 y 2016

CONTENIDO

1. Aspectos legales y societarios
2. Control interno
3. Entorno económico del país
4. Situación financiera y económica
5. Índices financieros
6. Interpretación financiera

Quito, 17 Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HUAHUA SACHA S.A.

Presente.-

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios que presento a continuación:

1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

Constitución de la Compañía

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A., se constituyó mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005817 del 27 de diciembre del 2011, en la cual se aprueba la escisión parcial de la Compañía INGAMP S.A., y creación de la INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A. y otras. La escritura pública está registrada en el Registro Mercantil el 26 de Enero del 2012, bajo el No.180 tomo 143.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL			
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N°. ACCIONES	PORCENTAJE
FRIEDMAN ABRAHAM	5.000	5.000	50%
FRIEDMAN MAURICIO	500	500	5%
OFFERMANN GABRIELE	4.500	4.500	45%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social, la investigación agrícola, la importación y comercialización de insumos, maquinaria, equipos, implementos, semillas y especies agrícolas, la organización de eventos, seminarios de capacitación, la construcción y explotación de fincas vacacionales

Capital

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD 10.000 dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

Libro de acciones y accionistas

No se han efectuado aumentos de capital en el año 2016 por lo que pude verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

Art. 177.- Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Talonario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

Art. 176.- Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, así como también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.

Producto de lo descrito anteriormente puedo señalar que las decisiones de la Junta General de Accionistas cumplieron con los siguientes requisitos:

- ✓ Las actas están redactadas en idioma castellano.
- ✓ Las actas están en hojas debidamente foliadas o ser asentadas en un libro destinado para el efecto, rubricadas una por una por el secretario.
- ✓ La transcripción del orden del día.
- ✓ Indicación del quorum con el que se instaló la junta.
- ✓ El acta con las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión.
- ✓ Firmas del Presidente y Secretario de la Junta.

Detalle de acta celebrada año 2016

- ✓ Conocimiento y aprobación de balances, informes, nombramientos, resultados año 2015, distribución de beneficios sociales celebrado el 18 de marzo de 2016.

Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

- ✓ Lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponda.
- ✓ Actas de Junta.

- ✓ Los demás documentos que fueron conocidos por la junta.

Informe anual de Gerencia

El Gerente General debe presentar su informe anual para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías **Art. 124**, el cual señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, así también se debe considerar que el informe económico del Gerente General debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.
- ✓ Información sobre hechos relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- ✓ Situación financiera de la Compañía del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos.

2. CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.

3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Como antecedente, es importante mencionar el entorno económico del país, ya que sus acciones y resultados afectan de manera positiva o negativa a la economía de las Compañías Ecuatorianas.

Entorno Económico

✓ *Periodo 2016*

Una caída superior al 10% en ingresos fue el resultado del ejercicio económico desde el 2015 de las empresas del Ecuador, este decrecimiento se enfocó en los sectores petrolero y automotriz, con 8.000 millones de dólares menos en ventas.

El sector petrolero fue el que más redujo sus ingresos desde el año 2014 con un 31 por ciento, seguidos de maquinarias con 26 por ciento; equipos electrónicos con un 24 por ciento y automotriz con un 21 por ciento. Estos tres últimos fueron impactados por las medidas gubernamentales en concepto de cupos de importación y salvaguardias.

Pero este decrecimiento tanto en el sector petrolero y automotriz ha tenido su efecto en las cifras de pobreza. El mismo informe del Banco Mundial señala que la pobreza subió ligeramente del 22.5 por ciento en 2014 a un 23.3% en 2015 y donde también se debe citar los efectos del devastador terremoto de abril de 2016 en el noroeste del país.

✓ *Perspectivas 2017*

Para el año 2017 a partir del mes de enero una serie de productos europeos, especialmente insumos para industrias, entrarán a Ecuador sin pagar aranceles, lo cual, traerá beneficios a los consumidores ecuatorianos pero el efecto no será inmediato.

El tratado con la Unión Europea traerá beneficios sobre todo a las industrias, que desde enero podrán importar una gran variedad de maquinarias e insumos desde Europa sin impuestos. La industria de la construcción, por ejemplo, podrá acceder a máquinas y materiales como hierro y acero, lo que debería reducir los costos finales, esto incidirá en mejorar prácticas constructivas, en costos, seguridad y tiempos de ejecución.

Las industrias agrícola, textil, de plásticos y de alimentos también accederán a insumos mucho más baratos y al reducirse estos costos en la cadena de producción la industria local puede ser más eficiente y a su vez los consumidores ecuatorianos podrán adquirir también productos locales más baratos y de mejor calidad.

El acuerdo establece una serie de principios vinculados a la no aplicación de restricciones, no discriminación entre la producción nacional y los productos importados, la libre competencia, el fomento de la inversión, esto favorece al sector automotor, claro, pero este ambiente de previsibilidad favorece también a todas las empresas.

También el Banco Central del Ecuador proyecta un crecimiento del 1.4% en el país contando con que el barril de petróleo estará en torno a los 60-70 dólares, una cifra de crecimiento muy optimista, pero esta cifra para 2017 tampoco invita a soñar.

A su vez este nuevo ejercicio económico 2017 empezará con un proceso electoral que al parecer no pinta nada bien, pero que los ecuatorianos esperan y aspiran un gobierno que cambie la situación económica adoptando medidas como reducir el gasto público y liberar el comercio y el flujo de capitales.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

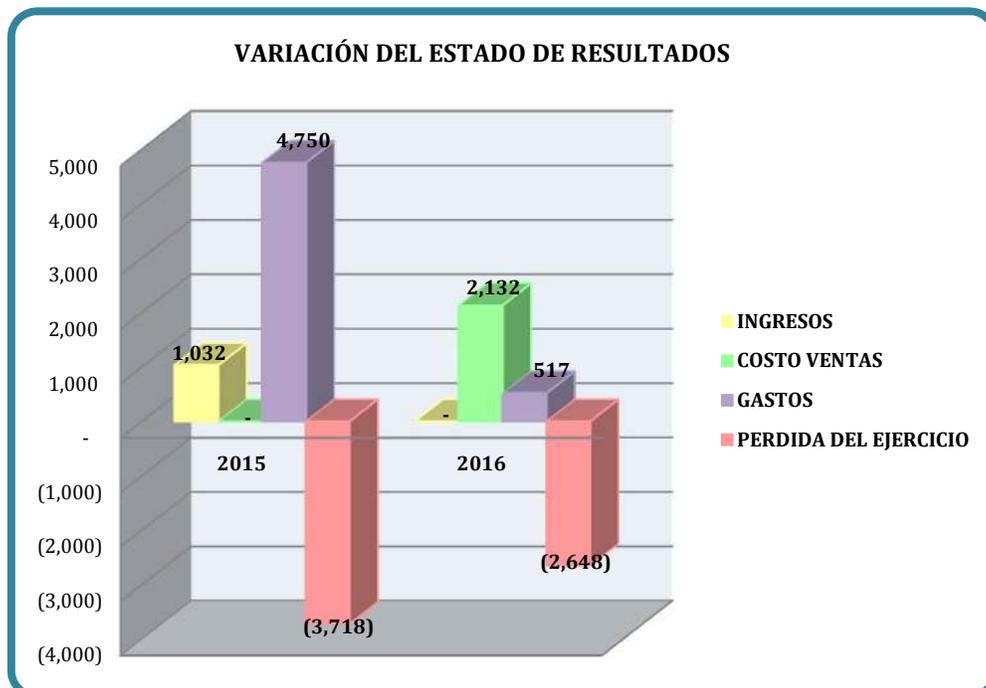
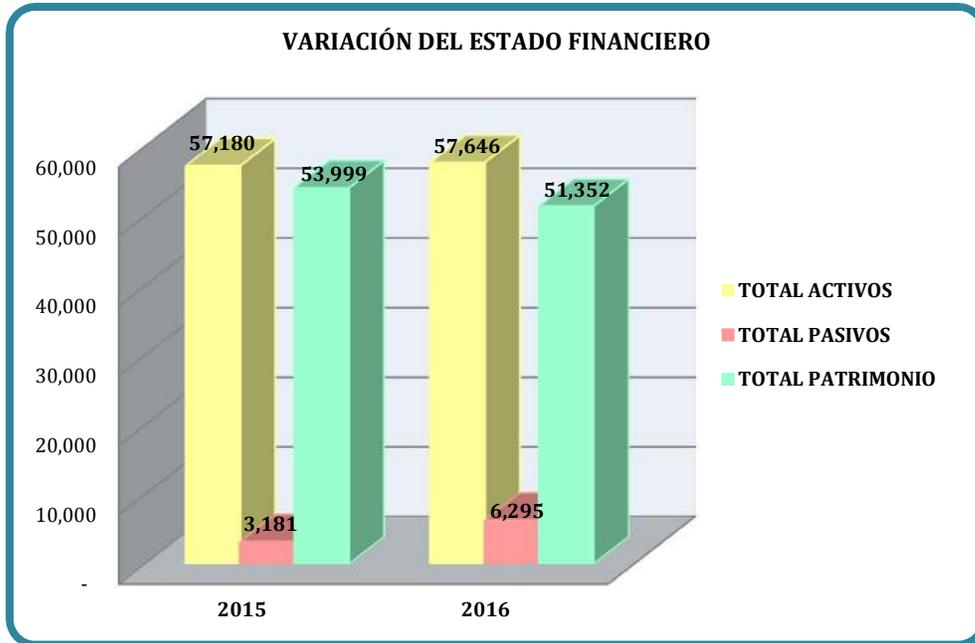
La composición del Estado de Situación Financiera de los años 2015 y 2016 es la siguiente:

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016			
CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
ACTIVOS	57,180	57,646	466
Efectivo y equivalentes del efectivo	306	790	484
Activos por impuestos corrientes	2,269	2,704	434
Propiedad, planta y equipo neto	53,833	53,833	0
Otros activos no corrientes	772	319	-453
PASIVOS	3,181	6,295	3,114
Cuentas y documentos por pagar	1,130	3,824	2,694
Otros pasivos corrientes	2,051	2,471	420
PATRIMONIO	53,999	51,351	-2,649
Capital	10,000	10,000	0
Aportes futuras capitalizaciones	15,044	15,044	0
Resultados acumulados	-24,786	-28,504	-3,718
Conversión a NIIF	57,459	57,459	0
Resultados del ejercicio	-3,718	-2,648	1,070
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,180	57,646	466

Los resultados del ejercicio en los años 2015 y 2016 se detallan a continuación:

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016			
CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN
INGRESOS	1,032	-	(1,032)
(-) COSTO DE VENTAS	-	(2,132)	(2,132)
(-) GASTOS	(4,750)	(517)	4,234
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-3,718	-2,648	1,070

GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN



5. ÍNDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	INDICE	2015	2016
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{2,576}{3,181} = 0.81$	$\frac{3,494}{6,295} = 0.56$
<p>INDICE DE LIQUIDEZ</p>			
OBSERVACIÓN			
<p>En el año 2015 la Compañía presentó un índice de liquidez de 0.81 ctvs., lo que indicaba que por cada dólar de deuda faltaban 0.19 ctvs., para cubrir sus obligaciones corrientes, en el año 2016 este índice es de 0.56 ctvs., esto nos indica que por cada dólar de deuda a la Compañía le hace falta 0.44 ctvs., para cumplir con sus obligaciones corrientes, es decir se deben implementar estrategias para generar flujo de efectivo de modo que la Compañía tenga la capacidad de sustentarse frente a las obligaciones.</p>			

SOLVENCIA	INDICE	2015	2016
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{3,181}{57,180} = 0.06$	$\frac{6,295}{57,646} = 0.11$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{3,181}{53,999} = 0.06$	$\frac{6,295}{51,352} = 0.12$
<p>SOLVENCIA DEL ACTIVO SOLVENCIA DEL PATRIMONIO</p>			
OBSERVACION			
<p>La Compañía en los años 2015 y 2016 se encuentra en la capacidad de garantizar las obligaciones contraídas ya que la representación de la deuda corresponde al 6% y 11% respectivamente, sobre los activos totales.</p>			
<p>El patrimonio de los accionistas en los años 2015 y 2016 tiene la capacidad suficiente para solventar las obligaciones contraídas.</p>			

6. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

En el año 2016, en la composición del activo los rubros más significativos son los activos fijos con un porcentaje de representación del 93% de los activos totales, se realizó las depreciaciones en forma adecuada y en base a los porcentajes establecidos por ley, en cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituyen prestamos accionistas que representa el 61%.

Durante el año 2016, no obtuvieron ingresos y sus costos y gastos fueron de USD 2.648, generando una pérdida del ejercicio de USD 2.648.

En el aspecto tributario la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Bajo estas consideraciones de análisis, puedo concluir en mi calidad de Comisario, que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y los saldos se presentan en forma razonable.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Dr. Juan Quiña O.
CPA 23.307
Comisario

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016

CUENTAS	2015	2016
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	2,576	3,494
Efectivo y equivalentes del efectivo	306	790
Activos por impuestos corrientes	2,269	2,704
ACTIVO NO CORRIENTE	54,605	54,152
Propiedad, planta y equipo neto	53,833	53,833
Otros activos no corrientes	772	319
TOTAL ACTIVOS	57,180	57,646
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	3,181	6,295
Cuentas y documentos por pagar	406	0
Otras obligaciones corrientes	724	3,824
Otros pasivos corrientes	2,051	2,471
TOTAL PASIVOS	3,181	6,295
PATRIMONIO		
Capital	10,000	10,000
Aporte a futura capitalización	15,044	15,044
Resultados acumulados	-24,786	-28,504
Conversión a NIIF	57,459	57,459
Resultados del ejercicio	-3,718	-2,648
TOTAL PATRIMONIO	53,999	51,352
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,180	57,646

HUAHUA SACHA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016

CUENTAS	2015	2016
Arriendos	1,032	0
Costo de producción y ventas	0	-2,132
Utilidad bruta en ventas	1,032	-2,132
Gastos de administración y ventas	-4,750	-517
Pérdida del Ejercicio	-3,718	-2,648